HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
## INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

*Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias*

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Materia** | Geografía e Historia Bilingüe | **Curso** | 1º ESO |
| **Departamento** | Ciencias Sociales, Religión y Plástica | **Profesor/a** | Ian Johnston |

### 1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para la materia de Geografía e Historia de 1º de ESO.

La evaluación será continua, formativa e integradora, y tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de los aprendizajes propios de la materia, así como su capacidad para aplicar los contenidos trabajados en situaciones, tareas, proyectos y actividades de aula.

### 2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos.

La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados a los instrumentos utilizados durante el curso.

Para ello se utilizarán diferentes evidencias de aprendizaje, como trabajo diario, tareas de Google Classroom, actividades de aula, proyectos, situaciones de aprendizaje, pruebas escritas, mapas, gráficos, líneas de tiempo, presentaciones, rúbricas y otros productos competenciales.

Las tareas, proyectos y pruebas se explicarán con antelación, indicando las instrucciones, los criterios evaluados y, cuando proceda, la rúbrica correspondiente.

### 3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 tendrán carácter informativo. Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación recogerá todas las calificaciones de los criterios trabajados desde el inicio de curso hasta ese momento.

La calificación final de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final, teniendo en cuenta el grado de adquisición de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

**4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES**

La evaluación de la materia será continua, por lo que no se realizará una recuperación global o examen final ordinario para sustituir el trabajo realizado durante el curso. La calificación final se obtendrá a partir del grado de adquisición de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del año mediante los distintos instrumentos utilizados.

El alumnado tendrá oportunidades suficientes para mejorar y superar los criterios de evaluación durante el desarrollo normal del curso, a través de tareas, actividades de aula, proyectos, pruebas, situaciones de aprendizaje, actividades competenciales, revisión de errores y nuevas evidencias de aprendizaje cuando el profesor lo considere necesario.

La mejora de una calificación estará vinculada al progreso real del alumno en los criterios de evaluación correspondientes, al trabajo realizado durante el curso, a la entrega de las actividades solicitadas, a la corrección de errores y a la evolución demostrada en las distintas evidencias de aprendizaje.

Este procedimiento se refiere a la evaluación ordinaria de la materia durante el curso actual y es independiente del plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar en la materia son:

- Trabajo diario de clase.
- Tareas de Google Classroom.
- Actividades de casa.
- Pruebas escritas.
- Proyectos individuales o grupos.
- Situaciones de aprendizaje.
- Actividades ABP/PBL.
- Mapas, gráficos y líneas de tiempo.
- Actividades de vocabulario.
- Análisis de imágenes y fuentes históricas o geográficas sencillas.
- Presentaciones orales o digitales.
- Productos digitales.
- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Participación y seguimiento del trabajo diario.

Cuando una tarea, proyecto o actividad incluya partes obligatorias, estas se especificarán en las instrucciones o en la rúbrica. Si una parte obligatoria no se entrega, dicha parte se calificará con 0.

Las entregas fuera de plazo solo se admitirán con justificación previa o causa documentada. Las condiciones concretas y posibles penalizaciones se indicarán en la rúbrica o instrucciones de la tarea.

**6. INCIDENCIAS**

**Faltas a pruebas de evaluación**

Si un alumno falta a una prueba de evaluación, deberá justificar adecuadamente la ausencia según los cauces establecidos por el centro. En caso de ausencia justificada, el profesor indicará la forma y fecha de realización de la prueba o actividad correspondiente. Si la ausencia no está justificada, se aplicará lo establecido en la normativa del centro y en las instrucciones de la materia.

**Copiar en exámenes, tareas o trabajos**

En los casos de copia, plagio, copia entre alumnos, uso indebido de traductores automáticos o uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial, se aplicarán las medidas recogidas en las instrucciones de la tarea y en la normativa del centro.

La copia entre alumnos o el uso no autorizado de generadores de texto para producir la respuesta podrá suponer la calificación de 0 en la tarea afectada. En caso de copia directa de Internet, del libro u otras fuentes, o traducción literal completa mediante herramientas automáticas, la calificación de la actividad podrá verse reducida en función de la extensión y gravedad del uso indebido.

**Materia pendiente de otros cursos**

En 1º de ESO no existe alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, aquellos alumnos que presenten dificultades durante el curso contarán con medidas de refuerzo, recuperación de criterios no superados y seguimiento individualizado.

Estas medidas podrán incluir actividades de repaso, revisión de errores, explicación de contenidos esenciales, ejercicios guiados, tareas de refuerzo, recuperación de criterios y orientación sobre técnicas básicas de estudio.

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación del alumnado se encuentra recogido en la programación didáctica de la materia y se ajusta a lo establecido por la normativa vigente de la Región de Murcia.